

---

**Resumen:** Por sexto año consecutivo la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con fines de investigación continúan en la línea de investigación Número 21 Derecho, Sostenibilidad y Diseño con siete Cuadernos publicados. Dos de ellos en diálogo con otras líneas de investigación. En 2025 se destaca el tratamiento de la sostenibilidad desde distintos ángulos: el arte, el derecho, el comercio y la tradición entre otros. En este cuaderno se celebran algunos aniversarios como el de la propia Facultad de Diseño y Comunicación

**Palabras clave:** sostenibilidad - sustentabilidad - consumo - artesanía - certificaciones

El presente número (257) de la publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación: “Sostenibilidad: herramienta de protección”, se inscribe en la Línea de Investigación (21) Derecho, Sostenibilidad y Diseño. Protección e Interdisciplina, dirigida por Susy Bello Knoll y contiene los resultados del Proyecto de Investigación (21.8).

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 16]

---

<sup>(\*)</sup> Directora y coordinadora del Cuaderno de Investigación UP-Universidad de Salamanca. Abogada y contadora pública por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio extraordinario 2011-2012. Cursa sus estudios post doctorales en dicha Universidad. susybelloknoll@gmail.com

## **Convenio de Colaboración Internacional Universitaria e institución invitada**

El 16 de septiembre de 2019 el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, Don Oscar Echavarría, suscribió con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Don Fernando Carbajo Cascón, un Convenio de Colaboración Internacional Universitaria con fines de investigación que dió origen al trabajo de prestigiosos profesionales argentinos, chilenos, colombianos y españoles que fue presentado en el año 2020. En septiembre del 2020, ambas instituciones decidieron prorrogar dicho Convenio encarando una ambiciosa línea de investigación.

Durante el año 2021 se renovó el acuerdo entre ambas institucionales y decidieron conjuntamente invitar a la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) a los fines de que brinde su aporte académico.

Se renueva el acuerdo institucional para dar paso en 2022 al Cuaderno de Investigación denominado “Sostenibilidad y protección del diseño” presentado en el año 2023.

En 2023 se trabajó en diálogos entre líneas de investigación que dieron su fruto en 2024 en dos cuadernos: el Cuaderno del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación No. 216 denominado “Diseño. Sustentabilidad. Derecho. Reflexiones Interdisciplinarias I” que tuve el placer de coordinar con la profesora Ximena González Elicabe de la línea de investigación No. 22 “Diseño, Artesanía y Patrimonio: Comunidades y Economía Creativa” y el Cuaderno del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación No. 217 denominado Sustentabilidad, Vestuario y Color. Reflexiones Interdisciplinarias II que tuve el placer de coordinar con Laura Zambrini de la línea de investigación No. 5 denominada “Cuerpo y Vestuario: Interrelaciones discursivas entre cuerpo, moda y sociedad”.

En esta oportunidad la línea de investigación No. 21 presenta su Cuaderno “Sostenibilidad: la protección como herramienta”.

## **Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo**

La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se destaca como la mejor Facultad de Diseño y Comunicación entre las universidades privadas argentinas y latinoamericanas considerando el conjunto de todas sus carreras y las diversas actividades que desarrolla. Está ubicada entre las 50 mejores del mundo habiendo sido reconocida internacionalmente por algunas de las más prestigiosas evaluadoras universitarias. Así, en los 50 primeros puestos de los Rankings de calidad en la enseñanza del Diseño en los últimos años hay sólo dos universidades en Argentina y América del Sur (Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires). Estas son las únicas casas de estudios universitarias argentinas calificadas entre las 200 mejores del mundo en esta disciplina. Por décimo año consecutivo ha ocupado el primer lugar en el Ranking QS lo que nos llena de orgullo. Estos reconocimientos premian el trabajo cotidiano en las aulas y la trayectoria institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, la calidad

pedagógica del equipo docente, la productividad académica - profesional y el desempeño de sus egresados en el mundo laboral. Pero este año 2025 es un año especial, el año de un nuevo aniversario, la Facultad cumple 20 años y es un tiempo de celebración. Por ello durante el período los investigadores profundizaremos nuestro compromiso con esta Casa que nos cobija y que muestra que la mitad de su tiempo de vida ha sido galardonada por su excelencia.

En el marco de sus numerosas producciones académicas se destacan los Cuadernos de Investigación que son indexados por las más importantes bases de datos mundiales. Estos Cuadernos son de consulta obligatoria para quienes quieren profundizar los temas de las carreras que se dictan en la Facultad como aquellos que surgen de la práctica profesional de sus egresados.

En la línea de investigación No. 21 desde sus inicios se profundiza interdisciplinariamente la protección y la sustentabilidad del diseño para ayudar a los estudiantes y los graduados a mantener el nivel de excelencia que caracteriza a la Facultad.

## **Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca**

A fines del año 1218 el Rey Alfonso IX de León instituye los Estudios de su Reino dando origen a la Universidad de Salamanca. En el año 2018 la Universidad cumplió, entonces, 800 años dedicados a la educación de excelencia.

Junto con París, Oxford y Bolonia, Salamanca es una de las primeras universidades europeas. Resulta la primera de habla española y Alma Mater fundante de muchas de las universidades más antiguas de América Latina.

Los reglamentos de organización y dotación de rentas fueron otorgados más tarde, en 1254, por el rey Alfonso X, el Sabio y, al año siguiente, el Papa Alejandro IV publica las bulas pontificias que reconocen la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y se le concede el privilegio de tener sello propio (Rodríguez San Pedro Bezares, 2004, p. 11).

En esa época se establecen definitivamente once cátedras con disciplinas como Derecho, Medicina, Lógica, Gramática y Música.

Durante los primeros siglos de existencia la más destacada de las materias estudiadas fue el Derecho. Poco a poco, Salamanca se convierte en una entidad de prestigio educativo en Leyes. Hoy tiene un lugar destacado en los estudios jurídicos relacionados con la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia que sin duda se vincula con el quehacer cotidiano de los creativos.

El estudio salmantino en América fue muy importante para la formación de los Estados y el reconocimiento de los derechos de los individuos. Por ello, el convenio de colaboración internacional para investigación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo pretende continuar ese camino de excelencia en la búsqueda del conocimiento.

Particularmente porque el ex Rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero Ortega en la Revista de Occidente de diciembre 2021, destaca la importancia de la investigación en el ámbito universitario. Allí recuerda el trabajo de Ortega y Gasset sobre la Misión de la Universidad donde se indica que no se puede prescindir de ella (Rivero Ortega, R, diciembre 2021). Recuerdo que se cumple el centenario del trabajo de Ortega y Gasset denominado “La deshumanización del arte” y en homenaje podemos reflexionar en las páginas de este cuaderno sobre la importancia de lo humano.

## **El cuaderno de Sostenibilidad: herramienta de protección**

En todos los trabajos que se presentan se marca la preocupación por la sostenibilidad analizada desde distintas disciplinas y en diferentes realidades. Todas las labores han querido contribuir a que el diseño recurra a distintos tipos de acciones y herramientas para que pueda hacer alarde de sostenible o por lo menos de estar comprometido con la tarea de ayudar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (2015).

Se advierte que los profesionales tienen la posibilidad de aportar en sus sociedades un trabajo responsable en cada una de sus actividades que conlleve a mejorar “nuestro futuro común” como advierte con su título el Informe Brundtland que define la sostenibilidad (Naciones Unidas, s.f.).

Abre este cuaderno el trabajo de Adrián Choren del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) desarrollando una de las herramientas más eficaces en orden a la sostenibilidad de cual de las certificaciones. El planteo se realiza en el marco del consumo y aborda el cumplimiento de los derechos humanos en toda la cadena de suministro.

En la misma línea los profesores paraguayos Claudia Patricia Sanabria Moudelle Eduardo Velázquez Romero de la Universidad Iberoamericana tratan la moda y el consumo en clave de infancia y adolescencia ya que estos colectivos han tenido y tienen hoy una participación importante en la moda y las relaciones de consumo por lo que merecen una protección integral que evite cualquier tipo de vulnerabilidad a sus derechos y a su desarrollo integral.

Andrea Fabiana Alem realiza el análisis de la sostenibilidad en la industria textil poniendo foco en las condiciones laborales y la precariedad del trabajo en ese entorno. Plantea los problemas y los desafíos detallando la normativa internacional que tiende a dar soluciones. Florencia Garrido Larreguy desde la Universidad Nacional del Sur, desde su especialización en Filosofía nos acerca hábitos sustentables desde la estética, la ética y la política de la moda. Se detiene en la imitación y la circularidad como las principales características que presentan las relaciones que se establecen en la moda, en la capacidad de la misma para desarrollo de hábitos así como el desarrollo de la apariencia y la generación de un espacio de humanamente compartido que facilita el reconocimiento mutuo y el desarrollo conjunto.

Juan Pablo Neve y Silvina Maticic, impulsores del Derecho Colaborativo en la República Argentina, presentan el mismo como vehículo de sostenibilidad para las acciones que se

desarrollen con relación a los conflictos o divergencias que se produzcan. Nos introducen a un mundo nuevo donde la buena voluntad y el trabajo conjunto enseñan armonía.

Luego María Florencia Luna, miembro del Instituto de Derecho de la Moda del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal pone foco en los contratos de licencia en la moda de la mano de la transformación tecnológica. Aquí muestra los desafíos legales y acerca realidades que llevan a un negocio más sustentable.

Iván L. Sempere Massa y Ana Cristina Arroyave Rojas desde la colaboración con ASIPI, Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual, impulsada por Eleonora Carrillo y Annalucía Fasson Llosa del Comité de Fashion Law de dicha organización, nos presentan un análisis del tratamiento de las características estandarizadas en los Procesos de Invalidez e Infracción entre la Unión Europea y LATAM. En el ámbito del diseño industrial esta es una cuestión relevante que hace a la sostenibilidad del mismo.

Federico Silva Duarte, quien nos acompaña desde Paraguay hace algunos cuadernos, analiza la sostenibilidad con relación a la Moda, las marcas y su dilución destacando el branding más allá de los escaparates y pasarelas. Plantea la necesidad de prestar atención a la situación problemática de la dilución para ser sostenible.

Pedro Lorenti, abriendo la puerta a los dos siguientes trabajos, presenta la iniciativa de la Ruta de la Seda y su vínculo con Latinoamérica. Acerca parte de su conferencia de 8 de octubre de 2024 en el Centro de Investigaciones para la Gobernanza Global (CIGG) de la Universidad de Salamanca. Esta “Iniciativa de la Ruta de la Seda”, forma parte de la política exterior de la República Popular China y pretende la expansión de sus inversiones, tecnología, política y cultura y aquí es minuciosamente explicada con el vínculo a la región LATAM. Así, la investigadora mexicana Berenice Hernández Deleyja trae, en línea con el comercio global, los Insumos Naturales Locales de la Flor de Cempasúchil en México. En el trabajo explora el fomento en el desarrollo y consumo de insumos naturales locales para teñir textiles que llevaría a lograr la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, entre otros ODS, sumando, además, a la preservación cultural de comunidades locales.

Sigue a estos dos investigadores mi trabajo sobre el Mantón de Manila que trazó la ruta entre China y Acapulco, México, partiendo de la capital de Filipinas. Este aporte es fruto del diálogo interdisciplinar entre cuadernos en el que se trabajara en el año 2023 y que diera como resultado el Cuaderno Número 217.

Por último, y anticipando la temática a trabajar en 2025 para concluir en 2026 acerca del Presente y el Futuro de la sostenibilidad, el derecho y el diseño se presenta el trabajo de Carolina Albanase titulado “Hiperpersonalización en moda y los dark patterns en la era del consumo digital”. Cerrando este cuaderno que comienza con consumo y tecnología y abre la puerta a más futuro tecnológico.

Gracias a cada uno de los autores que en medio de sus tareas cotidianas dedican su valioso tiempo a la investigación para sumar conocimiento y dar ejemplo a otros para que se animen a sumarse a tan noble tarea.

## Referencias Bibliográficas

- Naciones Unidas (2015), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Recuperado en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (s.f.), *Sostenibilidad*, Recuperado en <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>
- Rivero Ortega, R. (diciembre, 2021). *La Misión de la Universidad en Revista de Occidente*, diciembre 2021.
- Rodríguez San Pedro Bezares, L. (2004). *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*. (2 ed.) Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

---

**Abstract:** For the sixth consecutive year, the Faculty of Design and Communication of the University of Palermo in strategic alliance with the Faculty of Law of the University of Salamanca for research purposes continues in the research line Number 21 Law, Sustainability and Design with seven Notebooks published. Two of them in dialogue with other lines of research. In 2025, the treatment of sustainability from different angles stands out: art, law, commerce and tradition, among others. In this notebook some anniversaries are celebrated, such as that of the Faculty of Design and Communication itself.

**Keywords:** sustainability - sustainability - consumption - crafts - certifications

**Resumo:** Pelo sexto ano consecutivo, a Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo em aliança estratégica com a Faculdade de Direito da Universidade de Salamanca para fins de investigação continua na linha de investigação Número 21 Direito, Sustentabilidade e Design com sete Cadernos publicado. Dois deles em diálogo com outras linhas de pesquisa. Em 2025, destaca-se o tratamento da sustentabilidade sob diversos ângulos: arte, direito, comércio e tradição, entre outros. Neste caderno são comemorados alguns aniversários, como o da própria Faculdade de Design e Comunicação.

**Palavras-chave:** sustentabilidade - sustentabilidade - consumo - certificações artesanais

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]

---